



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (037) 255408 - FAX: (037) 255449
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 de Mayo de 1998

Expediente N° SO-19124/96

RES. N° 233/98

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por el Sr. Isidro Cueto - L.U. N° 1.892, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Computador Universitario con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera del Profesorado en Matemática y Computación de Sede Regional Orán;

El informe de las cátedras respectivas, que corre agregado a fs. 44 - 45 y el dictamen de la Comisión de Carrera de del Profesorado en Matemática y Computación de Sede R. Orán (fs. 46);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. Isidro Cueto - L.U. N° 1.892, reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Computador Universitario con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera del Profesorado en Matemática y Computación de Sede Regional Orán, según se detalla:

<u>PROF. EN MATEMATICA Y COMPUTACION</u>	<u>COMPUTADOR UNIVERSITARIO</u>
<u>SEDE R. ORAN</u>	<u>SEDE R. ORAN</u>

ANALISIS MATEMATICO II	por	Análisis Matemático II
MATEMATICA FINANCIERA	por	El. de Cálculo Financiero

Son 2 (dos) materias aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que dichos reconocimientos quedan condicionados a la aprobación prevista de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por Res. N° 372/88.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al departamento de Alumnos de Sede Regional Orán para su total conocimiento, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

sz

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]